

# EL CONCISO.

N. 17.  
un real.

SABADO 17 DE ABRIL DE 1813.

*Año 6º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

---

Sr. Conciso: ni el restablecimiento de los frailes, ni la abolición de la Santa Inquisición tanto como las bases sólidas de la Hacienda pública, y del sistema militar. Cinco años de desorden y dilapidación, y poco menos de desnudez y mala asistencia á los defensores de la patria, merecían sin duda mas atención que aquellos. Es buena, excelente y necesaria la reforma de todo; pero entre los negocios debe haber preferencia. El que redunde en beneficio del soldado que ha de fixar la patria, decidir la suerte del fraile, de la Inquisición y del ciudadano, es sin disputa el de mayor y primera necesidad.

Causa dolor el lastimoso estado de raciones, pagas, vestuarios y prest en que se halla el ejército. Las continuas quejas de ayuntamientos constitucionales, presos por las autoridades militares á causa de faltar los suministros necesarios á su tropa, demuestran hasta la evidencia la certeza de la miseria, y que no cesará esta ni las providencias de la milicia para alejarla de sus filas, por mas ordenes que se expidan, si no se remedia el mal de raiz.

Es indigno del honor español, y decoro nacional poner la administracion económica en manos ajenas y desnudas de los conocimientos estadísticos de la Península. Se pretende persuadirnos que no pueden la España y Portugal mantener fuerza armada bastante para lanzar á los franceses del reyno, sin el auxilio de extranjeros: que nuestros recursos y poblacion son cortos; y por último se reduce, ó pretende reducir nuestra existencia política á la nada, tratando de demostrarlo por el resultado aciago que tocamos. Recursos pobres los de España! falta de poblacion contando 15 millones de almas, nobles, generosas, guerreras, independientes y decididas á sepultarse en sus ruinas antes

2  
de sucumbir á todo poder extranjero! No, calculadores vi-  
les, ignorantes, ó venales.

Jamas ha tenido Bonaparte en nuestro suelo mas de 3000 combatientes. Jamas han pasado de 7250 hombres sus esclavos armados. Siempre ha tenido que guarnicionar su imperio, el reyno de Nápoles y el de Holanda, y mantener exércitos numerosos de observacion en el norte de Alemania y bocas del Cattaro que le consuman la diferencia de una á otra suma. Los puedo detallar documentalmente con relaciones á la época de mayo de 1807 quando confiaba en los tratados de Tilsit, y estaba ya enlazado con el Austria. Sus 3000 esclavos debian destruir nuestras fuerzas armadas, cubrir las fortalezas proporcionadas por el amaño, asegurar la dominacion de 280 leguas cuadradas y mantener su comunicacion, y líneas de operacion con su basa, la Francia.

El dos por ciento de conscripcion sobre los quince millones de almas de nuestra poblacion nos proporcionaba igual numero de 3000 soldados; nos auxiliaban el odio de la nacion al extranjero, la facilidad de reunir los elementos de guerra que promete la situacion de hacerla en terreno propio, la localidad escabrosa y de confluentes de nuestro suelo, y la ventaja de interceptar los convoyes enemigos sin necesidad de distraer la fuerza activa nacional. Es visto que por la potencia fisica posible de nuestro exército nunca podiamos ser subyugados.

Nuestra potencia económica es aun mas segura y efectiva. Si consideramos solo una parte de nuestros productos y recursos quedaremos confundidos de nuestra ceguedad, y poco aprecio que manifestamos ácia el valor político y económico de la patria. No hablo por cálculos ideados á mi antojo. El conocimiento práctico de los trabajos que en 1798 hice con otro amigo me dan el siguiente resultado, que contraeré á contribucion para bosquejar la totalidad de que es susceptible la Peninsula.  
Los diezmos ascienden á mas de quatro millones y medio de fanegas de trigo: cerca de siete millones de fanegas de pienso, y trescientos millones de reales en minucias, caldos y ganaderia. La nacion percibe, ó debe percibir dos

tercios diezmos por noveno, escusado, esentos, novalés, tercias reales, encomiendas y maestrazgos, y el otro tercio pertenece al estado eclesiástico. La Hacienda pública debe pues percibir tres millones de fanegas de trigo, quatro y medio de fanegas de pienso y doscientos millones de reales por rentas minuciales. Tiene el reyno mas de diez millones de almas, que equivalen á dos millones de vecinos, tomando el numero mayor de cinco por cada uno, ( como que se trata de contribucion, y se desprecia el exceso que hay y puede haber de aquellas ) tocaria pagar á cada vecino si se repartiesen los dos tercios diezmos, fanega y media de trigo, dos fanegas y quartilla de pienso y cien reales en metálico.

La fanega de trigo produce sesenta raciones de pan: la de pienso ocho raciones, y la de dinero para masita, etapa, sobras, armamento, vestuario y oficialidad equivale á quatro reales y medio diarios. Darian pues los dos millones de vecinos 180 millones de raciones de pan, 36 millones de raciones de pienso, y 44.444.444 raciones de dinero, que bastarian para 493.150 hombres continuos y diarios, 98.630 caballerias, y 125.875 plazas á dinero.

Supongo ocupada la tercera parte de la península, que no es así, y supongo disminuido el rendimiento de la agricultura en otra tercera: quedaria reducida á sesenta millones de raciones de pan, 12 millones de pienso, 14.814.814 de plazas á metálico, y darian para mantener 164.383 hombres, 32.876 caballerias, y 41.958 plazas completas á metálico, que quiere decir mas de la quarta parte de la totalidad de las fuerzas. Luego rebajando la contribucion decimal del estado eclesiástico á la treintena podria establecerse la contribucion de una racion diaria de pan por cada quatro vecinos, una de pienso por cada veinte, y otra de metálico por cada diez y seis: encabezadas las rentas provinciales, bulas y sal; reintegrados los pueblos en sus propios, y derogadas todas las contribuciones, excepto las rentas generales, no habia inconveniente en establecer una sola administracion en cada provincia, que con solos dos dependientes abriese el cargo á cada pueblo segun su vecindad por artículos, y los datase con los recibos men-



suales de los comisarios ordenadores, proveedores, guarda almacenes de partido, y demas encargados del surtido de las tropas, y tesorerías respectivas. Se evitaria de este modo la desigualdad de los pueblos en las contribuciones: se sabria la legítima inversion de las que pagan, y se subsanaria la dominacion que ha sufrido el ramo decimal por los fraudes y ocultaciones consiguientes á la época presente.

Las rentas encabezadas darian el deficit hasta cubrir las 164.383 plazas del mínimo presupuesto; y si se tratase de cobrar como bienes nacionales los diezmos y rentas que disfrutaban los conventos por beneficios y prestamos anexos, los beneficios simples ó no residenciales, los obispos, los canónigos, y los arcedianos señalándoles congrua las capellanias vacantes, los de partidarios enemigos, y demas que cobran tanto consumidor de la décima parte del sudor del labrador, no hai duda que podria adelantarse hasta la totalidad de los 3000 hombres necesarios, sacándose el 3 por ciento sobre nuestra poblacion.

Y entretanto, ¿serà posible se muera una tercera parte de nuestra caballeria como me consta ha sucedido á alguna, despues de haber apurado los graneros de los ciudadanos, obligándoles á mantener sus yuntas con juncos, grama y raices de esparto, como lo he visto este mes de diciembre en San Clemente, Tarazona, Barrax, y toda aquella comarca? No lo dudemos un momento, como tampoco el que puede la nacion levantar y mantener 3000 hombres en campaña á razon de 11 rs. diarios que es lo necesario por plaza, sin sufrir tantos sacrificios como hacen en el dia.

No lo entiendo: nuestro suelo es riquísimo y fértil: los pueblos distantes seis leguas de Madrid, una, y aun media, de destacamentos enemigos han contribuido, y no los cito por evitarles compromiso: el soldado come y viste mal, y los pueblos se aniquilan cada dia mas. Cadiz 10 de abril de 1813. = *Pedro Pinazo.*

### Sorpresas.

Hasta el Conciso ha sufrido sorpresa al saber que son

tan continuas las sorpresas. El 14 de marzo publicamos un Duo de sorpresas en la Mancha y en la Puebla de Sanabria \*. Ayer hablamos de sorpresa por activa, sorpresa por pasiva y sorpresa por infinitivo. Qué es esto? A quien no ha de sorprender tanta sorpresa? Es posible que el descuido haga tales progresos? Es acaso la malicia, ó la maldad la causa de haberse aumentado los pícaros y espías, que infamemente venden su patria y se complacen en que se derrame la sangre de los españoles? Si depende de la negligencia de los gefes, el Gobierno debe poner remedio á estos males: inquierase la causa; y que los sorprendidos, con culpa, no queden impunes, como lo han quedado algunos; y si estos nuevos males son efecto de la sagacidad del enemigo, redóblese la vigilancia, y opóngase ardid contra ardid; y si alguno de los infames espías que ocasionan estas desgracias, caen en nuestro poder, hágase con él una justicia no solo rigorosa sino bien pública, de modo que llegue á conocimiento de todos los pueblos.

Si como se ha dicho han sido asesinados diez individuos de la junta de Guadalaxara, esperamos que el nuevo Gobierno dé una prueba de su entereza, y rigor en honor de la Nacion, y para escarmiento del enemigo. ¿No hai otro medio de amansar à esos tigres que con la sangre?..... Pues perezcan los 40 oficiales prisioneros que estan en nuestro poder; y publíquese este hecho especificando la causa, remitiendo impresos de él á todos los comandantes franceses y esparciéndolos con profusion en todo el pais que ocupe. Nuestra compasion nos pierde.

---

\* El Sr. D. Rafael de Goicoechea, ayudante general y comandante de la 2.<sup>a</sup> brigada que cubre á la Puebla de Sanabria nos dice que esta sorpresa fué en otra parte y nó en dicho pueblo; que la mayor proximidad del enemigo á aquel punto ha sido cuando estuvo en Mombuey, á 4 leguas. Deshacemos esta equivocacion en honor de la verdad y de la justicia, y estamos prontos á hacer lo mismo con aquellas en que por falsos informes pudiesemos caer.

*Final de una proclama.*  
 El Sr. duque del Parque publicó una proclama el día de marzo desde su cuartel general de Jaen, y concluye así: „porque careciendo esta (la necesidad) de ley, y siendo la primitiva y suprema impuesta por la naturaleza la de conservar el hombre su existencia, ante la cual desaparecen todas, *me veré autorizado por ella á tomar cuanto necesiten mis tropas para su conservacion.*“

He aquí un lenguaje que á primera vista horroriza porque indica una arbitrariedad sumamente despótica: por nuestra parte estamos muy lejos de desaprobalo. Si el duque del Parque está penetrado de la urgencia ó absoluta necesidad en que va á verse, obra sabia y cuerdate previniendo á los habitantes lo que será indispensable les suceda, si no facilitan *pronta, voluntaria y espontaneamente* (este adverbio no era necesario) todos los auxilios necesarios á sus tropas. Un gefe que tiene que alimentar á un ejército, si ha puesto todos los medios posibles para conseguirlo, y le han salido fallos, no puede ser culpable en valerse de la fuerza para exìgir su subsistencia; lo serán sí aquellos á cuyo cargo inmediato esté la comision de subsistencias, ó aquellos á cuya direccion esté encargado este ramo, ó al ministerio de Guerra ó al de Hacienda, en una palabra, la culpa en este caso estará... *en no tener un buen sistema de Hacienda*; y repetimos, y no nos cansaremos de repetir que mientras falte este, no nos faltarán apuros, semejantes y no semejantes á este.

*Londres 23 de marzo.* Escriben de Douvres que se esperaba allí al embaxador austriaco, baron de Wessenburgo, que por Francia viene á Londres. Se han dado órdenes en Douvres para dexar desembarcar sin demora à toda persona que venga de Francia en buque parlamentario y que la acompañe hasta Lóndres un oficial.

*Ciudad-Rodrigo 8 de abril.* = Creiamos que en todo este mes se hiciese movimiento ácia Castilla, pero no se ven apariencias de ello. El Lord sigue en su cuartel general de Fresneda; algunas tropas se hallan en nuestros pueblos de

las fronteras ; la division del general Hill , en sus puntos de Coria ; y el grueso del ejército en su Portugal ; y aunque nada se sabe de positivo se cree con bastante fundamento se retarde la traslacion del cuartel general. = Es voz comun en el ejército ingles que en breve se hará la paz general.

En Salamanca han quedado solo 500 hombres del número 66 , y de estos cada dia salen algunos. Pepe está aun en Valladolid ; y hoy se asegura aquí que ya no ha quedado en Madrid ningun vándalo.

Cadiz 16. Las noticias de Madrid alcanzan hasta el 9 del corriente ; el enemigo continuaba en aquella capital : sus disposiciones eran de partida.

Escriben de Ciudad Real el 9 que ya no quedaba ningun enemigo á la izquierda del Tajo , noticia á la que aun no damos entero asenso.

Segun varias cartas de Montevideo pasa de un millon el número de caballos y ganado vacuno &c. que los portugueses se han llevado de los estados españoles del Rio de la Plata á territorio portugues. Las devolverán ? preguntará alguno. Este no merece respuesta. Un millon !.... Si habrá exâgeracion !

Leemos con la mayor satisfaccion en el Red. del 15 que son 2500 hombres los que estan para salir ácia Montevideo. Mucho nos alegraríamos de que sea así, y que puedan llegar á un mismo tiempo á aquel punto donde son muy necesarios. El general Vigodet, el fidelisimo vecindario de Montevideo, su valiente guarnicion, sus dignos gefes y entre ellos los americanos Luaces, Chain y Fernandez, todos estan resueltos y muy decididos por la justa causa ; y este refuerzo puede mudar considerablemente el aspecto de los negocios en aquel punto, donde vemos por fortuna muchos americanos declarados en favor de sus hermanos los peninsulares ; y mucha tropa de los que salen diariamente á las descubiertas con Luaces, Chain y Fernandez, son Gauchos del pais que saben oponerse á los soñados preyectos del Des-Gobierno de Buenos-Ayres.

Escriben de Sevilla el 13 que el domingo de Ramos por la tarde se presentó en la plaza de S. Francisco el Sr. Ostolaza. Sin.



duda que viene á recoger laureles y aplausos; pero hasta ahora no hemos visto que los haya recogido: ó acaso vendrá á mangonear en las elecciones para las Cortes ordinarias. Parece que hay algo de lo uno y de lo otro. Hay quien prorrumpió aquí al ver á dicho Señor: "Zobre que laz Cortez ze habran quedao á ozcuraz en Caiz!" Se asegura que una gran parte de los individuos de este cabildo han ido á cumplimentar á este ilustre campeón del *chicharronismo* humano. Tales para quales: Dios los cria y ellos se juntan: dime con quien andas te diré quien eres: anda con buenos y serás uno de ellos: quien con lobos se anda á ahullar se enseña: quien á buen árbol se arrima buena sombra le acobija: allá va Sancho con su rocin." Parece que el Sr. Obispo de Santander ha contestado al gefe político de Asturias: que por su *erupto ilustrador* habia recibido la noticia de haber sido nombrado diputado en Cortes; y que concurriría á ellas como tal, siempre pronto á combatir cuanto.... Será cuento lo que dicen. Es conocido el carácter de S. S. I., y si por desgracia no ha leído mas que al *Procurador* de la ex-Regencia, buenas ideas tendrá de lo que son Cortes, y de lo que son cosas. Mas libranos de mal Amen.

Partes telegráficos. = *Dia 16. De las 12 de ayer á las de hoy.* = Se sigue trabajando en la cortadura del Trocadero. = Han pasado de la Isla de Leon á Puerto-real 4 carros cubiertos. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el ejercicio unos 800 infantes.

Capitanía del Puerto. = *Dia 16. De las 12 de ayer á las de hoy* han entrado: de Villanueva 1 barca port. con gallinas y huebos: de idem. faluc. *San Antonio* y *Animas* con recoba: de Charlestown fra. ame. *Ciro* con arroz: de Almeria mco. esp. *San Cayetano* con esparto y papel: de id. otro id. *Cármén* con esparteria labrada.

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.